



FEDERACION MADRILEÑA DE KARATE Y D.A.



CIRCULAR 50/2026

Les comunicamos que se ha aprobado en reunión de Junta Directiva, celebrada en el día de hoy, que a partir de este año se abone a las entidades afiliadas a la F.M.K. y D.A. la cantidad de 20,00 € (VEINTE EUROS) por cada deportista participante en cada uno de los exámenes de cintos negros que celebre esta federación.

El importe correspondiente se abonará en la cuenta que nos facilite cada una de las entidades que presenten alumnos.

Para realizar la transferencia correspondiente, deben cumplimentar el modelo IBAN que se adjunta.

Madrid, 13 de abril de 2026

El Secretario General

Emilio García Manrique



FUJIMAE

AON



ALBERGUE RURAL
EL PILAR DE GREDOS



OFFICIAL DISTRIBUTOR
K-MASTERY

